



DECRETO N° 2380/2014

CHIGUAYANTE, 09 DIC 2014

VISTOS: Estos antecedentes; El Oficio N° 1.331 de la Directora de la Secplan, de fecha 04 de Diciembre de 2014, en la cual solicita autorización para cerrar diversas intersecciones del sector La Leonera, con la finalidad de realizar **Actividad de Navidad** en la Plaza Australia y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese a la Municipalidad de Chiguayante, el corte de tránsito vehicular en las intersecciones que se indican, el día 20 de Diciembre de 2014, desde las 16:00 y hasta las 21:00 horas.

Australia con 21 de Mayo, lado norte.
Australia con 21 de Mayo, lado sur.
Australia con Bulgaria, lado norte.
Australia con Bulgaria, lado sur

2) La Municipalidad de Chiguayante, deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas para evitar accidentes de los participantes y espectadores.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SANTIBRÚ TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS.
ALCALDE

JARV/LTS/ JAE/jae

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Inspección Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 10 DIC 2014 HORA 13:50

PROCEDENCIA Alcaldía

FIRMA [Signature]